

INFORME FINAL DE AUDITORÍA OTORGAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS PROGRAMAS INTERNACIONALES

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar de manera independiente la ejecución del proceso de Otorgamiento, Legalización y Renovación de Servicios Programas Internacionales, en cumplimiento de los parámetros establecidos por la normatividad vigente y los lineamientos internos establecidos por el ICETEX, en los procedimientos, guías, circulares, entre otros.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Revisión integral de la gestión del proceso, abarcando las actividades administrativas, el cumplimiento de metas y objetivos, así como la asignación y ejecución de recursos durante enero de 2024 a marzo de 2025. Además, se realizará un seguimiento a la efectividad de los planes de mejoramiento y acciones correctivas implementadas para abordar los hallazgos de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno.

METODOLOGÍA

Entrevistas o encuestas, inspecciones, comprobaciones, análisis de procedimientos, normatividad aplicable al proceso, seguimientos, confirmaciones, muestreo, toma de evidencias.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA

- Ley 87 de 1993: Control Interno en entidades estatales.
- Ley 1002 de 2005: Transforma al ICETEX en una entidad financiera de naturaleza especial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 380 de 2007, Artículo 5: Funciones de la Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX.
- Decreto 1083 de 2015: Sistema de Gestión del Sector Función Pública.
- Acuerdo 029 de 2007: Reglamento de crédito.
- Acuerdo 017 de 2017: Modificación del Reglamento de Crédito Educativo.
- Acuerdo 025 de 2017: Adopta el Reglamento de Crédito.
- Acuerdo 060 de 2017: Modifica el Reglamento de Crédito Educativo.
- Acuerdo 012 de 2019: Modifica el Reglamento de Crédito.
- Acuerdo 015 de 2019: Modifica el Reglamento de Cobranza y Cartera.
- Acuerdos 3, 4 y 15 de 2020: Modifican el Reglamento de Cobranza y Cartera.
- Acuerdo 39 de 2020: Autoriza castigo de cartera y ajuste contable.
- Acuerdo 68 de 2020: Modifica el Reglamento de Crédito.
- Acuerdo 049 de 20 de diciembre de 2023, por medio del cual se aprueba la actualización de la Política de Cooperación Académica Internacional e Interinstitucional del ICETEX.
- Mapa de Riesgo SARO: Proceso M2-3 Otorgamiento, legalización y renovación de servicios programas internacionales.
- Manual de Contratación ICETEX.
- Demás normas aplicables al proceso.

LÍDER DEL PROCESO: Vannesa Caicedo Sanchez

PROCESOS ASOCIADOS: Contratación, Administración de Activos Fijos, Permanencia, Gestión Presupuestal y Atención a Beneficiarios.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎧 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

AUDITORES LIDERES: Martha Isabel Rojas.

AUDITORES DE APOYO: Luisa María Prieto – Yesenia Marcela Ospina Alvarado.

ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO AUDITOR

1. El 09 de abril de 2025, se llevó a cabo la apertura de la auditoría, mediante la herramienta Teams, en la misma se informó sobre el proceso auditor, el programa de auditoría y los aspectos a evaluar.
2. Mediante correo electrónico, la Oficina de Control Interno solicitó el día 21 de abril de 2025, la relación de activos asignados a funcionarios de planta y contratistas de la ORI y el reporte de ingreso de personal de la ORI durante el 2024.
3. El mismo 21 de abril de 2025, se solicitó a la dependencia de Talento Humano el listado del personal vinculado a la planta de la Oficina de Relaciones Internacionales.
4. Se realizó solicitud de información a la ORI referente a los procedimientos asociados y la gestión presupuestal.
5. Se llevaron a cabo visitas a los puestos de trabajo y entrevistas a los colaboradores con el propósito de verificar los bienes asignados y contrastar la información suministrada; lo registrado en el aplicativo financiero y la realidad observada en cada área.
6. Para el análisis de los contratos del área, se seleccionó una muestra de 33 contratos correspondientes a la Oficina de Relaciones Internacionales, de los cuales se analizaron 20. A estos se les aplicó una lista de verificación con el fin de evaluar la información en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.
7. El 19 de mayo se programa prueba de recorrido relacionado con el programa expertos internacionales.
8. El 04 de junio de 2025, se realizó reunión presencial con colaboradores de la Oficina de Relaciones Internacionales, con el objeto de realizar aclaración de dudas y aspectos relevantes frente los programas, apoyo al bilingüismo, expertos internacionales y artistas jóvenes talento.
9. El día 31 de julio de 2025 se realizó mesa de trabajo con la Oficina de Relaciones Internacionales con el propósito de analizar y concluir el proceso de auditoría.

DESARROLLO DEL PROCESO AUDITOR

Se realizó verificación al proceso de Otorgamiento, Legalización y Renovación de Servicios Programas Internacionales, el cual tiene por objetivo otorgar, legalizar y renovar, los servicios del portafolio internacional del ICETEX para ciudadanos colombianos extranjeros, siempre y cuando sean requeridos en el marco de las alianzas de cooperación internacional canalizadas por el ICETEX.

1. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN PQRSY Y TUTELAS ASOCIADAS AL PROCESO.

Se evaluaron las **PQRSY** y **TUTELAS** de 2024 y 2025 asociadas al proceso objeto de auditoría. Los resultados revelaron debilidades en el programa "Otorgamiento de Crédito Condonable a Artistas Jóvenes Talentos", las cuales se detallan en el hallazgo No. 3 del presente informe.

2. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS.

En este ítem se evaluó de forma aleatoria el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro de los procedimientos asociados al proceso objeto de auditoría, observando lo siguiente;

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📱 [icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia) 🎵 [@icetex_oficial](https://www.facebook.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/@ICETEXTV) 🌐 [/icetexcolombia](https://www.icetexcolombia.com) 📞 ICETEX 🌐 ICETEX ✉️ @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉️ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎️ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Hallazgo No 1. Debilidades en la formalización de la documentación controlada y formalizada (In-process) en el programa expertos internacionales

Durante el proceso de auditoría, se identificaron debilidades de carácter transversal en el programa "Expertos Internacionales", tal como se muestra a continuación:

- El procedimiento para el programa "Expertos Internacionales" no se encuentra documentado en los documentos relacionados del proceso misional de "Otorgamiento, Legalización y Renovación de Servicios y Programas Internacionales", tal como se visualiza en la siguiente imagen:



RECURSOS	REGISTROS GENERADOS	DOCUMENTOS RELACIONADOS	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
HUMANOS - Jefe de Oficina Relaciones Internacionales - Profesional Especializado - Profesional Universitario - Técnico Administrativo - Contratistas	Listado Maestro de Registros	- Procedimiento "Otorgamiento de becas colombianas en el exterior" - Procedimiento "Otorgamiento de becas para extranjeros en Colombia" - Procedimiento Programa de "Apos al bilingüismo" - Procedimiento "Otorgamiento de crédito condonable a artistas jóvenes talentos" - Procedimiento "Programa profesores invitados" - Procedimiento "Renovación de becas programas internacionales" - Otorgamiento de becas para extranjeros en Colombia alcanza el máximo - Revisión por la dirección - Generación y seguimiento de acuerdos de servicio - Tratamiento del producto o servicio no conforme - Acciones Correctivas y de mejora - Control de documentos - Presentación y aprobación de	INDICADORES OPERATIVOS - Movilidades Académicas otorgadas a colombianos por medio del programa Expertos Internacionales - Movilidades Académicas otorgadas a extranjeros por medio del programa Expertos Internacionales - Instituciones de Educación Superior Impactadas por el Portafolio ORI - Departamentos del País Impactados o Beneficiados por el Portafolio ORI - Becas Otorgadas para colombianos en el Exterior - Becas otorgadas para extranjeros en Colombia - Alianzas de Cooperación Generadas con Universidades e Instituciones Internacionales
TECNOLÓGICOS - Aplicativo Bizagi - Aplicativo C&CTEX - Aplicativos de becas en Fox Pro (consulta) - Aplicativo Mandis - Página Web - Correo electrónico - Internet - Word, Excel, Power Point			
INFRAESTRUCTURA Edificio, espacio de trabajo y servicios asociados (Archivo móvil, muebles, estantería, archivadores)			

Es importante precisar que el error en la inclusión del documento en la caracterización radica desde la Oficina Asesora de Planeación.

- Los criterios y lineamientos para la selección de evaluadores y jurados para calificar las postulaciones al programa no se encuentran documentados formalmente; por cuanto, no existe en el aplicativo In-process, guía, procedimiento, u otro documento que especifique, roles, experiencia, criterios de evaluación, entre otros.
- La gestión documental del programa depende exclusivamente de la plataforma externa Colfuturo.

Lo anterior, contraviene lo determinado en la dimensión 2 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que demanda procesos caracterizados y alineados con la misión, y la preservación del conocimiento institucional y el objetivo del procedimiento de gestión de archivo el cual señala la necesidad de administrar y estandarizar los documentos de la gestión del ICETEX.

Responsables: Oficina de Relaciones Internacionales- Dirección de Tecnología - Oficina Asesora de Planeación.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 🌐 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 🌐 ICETEX 📧 [@ICETEX](#)

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Hallazgo No.2: Falta de actualización de la documentación con respecto a la ejecución del Programa de Apoyo al Bilingüismo.

Se observan las siguientes debilidades respecto a lo establecido en el procedimiento M2-3-03 Apoyo al Bilingüismo, cuya causa principal reside en la desactualización del citado documento y la ausencia de control sobre variables no registradas, por lo siguiente:

- Ausencia de Cartas de Solicitud de Visa: se constató que no todos los beneficiarios cuentan con la carta de solicitud de VISA de cortesía, a pesar de que la actividad 5.2.9 del programa lo establece explícitamente, situación presentada para los asistentes de idiomas provenientes de EEUU y que rigen bajo el acuerdo Fulbright.
- Falta de Hojas de Vida de Beneficiarios: la entidad no dispone de las hojas de vida de los asistentes extranjeros seleccionados, lo que contraviene la actividad 5.2.6.
- Inexistencia de acuerdos con Instituciones Educativas, incumpliendo las actividades 5.2.19 y 5.2.20.
- Omisión en la Recepción de Informes Trimestrales: no se observaron los informes trimestrales de actividades por parte de los beneficiarios extranjeros, lo que incumple lo determinado en las actividades 5.2.21 y 5.2.22 y la sección "6. SEGUIMIENTO Y CONTROL", aplica dependiendo el aliado y las condiciones establecidas con el mismo; no obstante, el procedimiento no contempla estas excepciones.

Lo anterior incumple lo determinado en la dimensión 2 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual demanda procesos caracterizados y alineados con la misión y la preservación del conocimiento institucional.

Responsables: Oficina de Relaciones Internacionales

Hallazgo No. 3: Debilidades en la gestión del Programa Otorgamiento de Crédito Condonable a Artistas Jóvenes Talentos.

Se identificaron debilidades en la gestión, operación y control de la actividad 5.2.15 del procedimiento M2-3-04, Programa Otorgamiento de crédito Condonable a Artistas Jóvenes Talentos, tal como se detalla a continuación:

El procedimiento M2-3-04, que regula el programa Otorgamiento de Crédito Condonable a Artistas Jóvenes Talentos, está suspendido porque se encuentra en un proceso de reestructuración y/o adecuación del mismo.

Durante la vigencia 2024, se presentaron debilidades en la asignación y ejecución de actividades relacionadas con el Programa Artistas Jóvenes Talento, particularmente en lo relacionado con la etapa revisión y evaluación de requisitos y deficiencias en la gestión operativa del programa. Lo que generó que ICETEX optara por reevaluar la totalidad de las solicitudes presentadas, incluso después de haber realizado una preselección inicial de postulantes.

Posibles Riesgos Identificados Para los Hallazgos 1, 2 y 3.

- Posibles riesgos reputacionales y de confianza pública.

Recomendaciones:

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 📺 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

- Formalizar y actualizar procedimientos: crear guías claras y estandarizadas para todos los programas, asegurando la alineación con la normativa vigente.
- Centralizar la gestión documental: alienarse con el sistema de gestión documental del ICETEX, con el objeto de reducir la dependencia externa y mejorar la trazabilidad.
- Promover la mejora continua: fomentar una cultura de revisión constante de procesos para identificar riesgos y oportunidades de fortalecimiento.

Responsables: Oficina de Relaciones Internacionales

3. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO OBJETO DE AUDITORÍA.

En este numeral se evaluó el cumplimiento de la gestión administrativa del proceso, incluyendo la gestión del talento humano, la correcta asignación y responsabilidad del inventario de bienes, y el cumplimiento de indicadores, mediante técnicas de muestreo aleatorio.

Hallazgo No. 4 Administración de Bienes Muebles

Durante la revisión de los bienes muebles asignados a la Oficina de Relaciones Internacionales, se observó que varios activos se encuentran registrados en el inventario institucional a nombre de la Oficina y no del funcionario responsable.

Lo anterior contraviene lo establecido en el procedimiento A1-1 – 06 Administración de Bienes Muebles, que establece la necesidad de mantener un control detallado, actualizado y nominal sobre los bienes asignados a cada colaborador.

Esta práctica implica un registro genérico de los bienes, omitiendo la asignación individualizada a los funcionarios que los tienen en uso, lo cual representa una debilidad en el control de activos institucionales, especialmente en los procesos de retiro o traslado de personal, ya que no se puede verificar con claridad la responsabilidad directa sobre los elementos.

Responsables: Grupo de Administración de Recursos Físicos.

Posibles Riesgos identificados:

- Riesgo de pérdida o extravío de bienes institucionales ante la falta de control individual.
- Dificultad para exigir la devolución de equipos al momento del retiro de funcionarios.
- Falta de trazabilidad en la asignación y uso de los bienes muebles.
- Debilitamiento de la responsabilidad funcional sobre los activos entregados.

Hallazgo No. 5: Deficiencias en el Control de Asistencia y Presencialidad del Personal

Se evidenciaron debilidades en el control de asistencia y presencialidad de los funcionarios adscritos a la Oficina de Relaciones Internacionales durante el año 2024. A partir del análisis de los registros del sistema de control de ingreso, se determinó que varios funcionarios presentan un número de movimientos marcadamente reducido, promediando entre 2 y 4 ingresos mensuales. Esto contrasta directamente con la directriz institucional que establece una asistencia presencial mínima de dos veces por semana.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📱 [icetex_colombia](#) 📺 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📧 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
📧 defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Adicionalmente, se constató la ausencia de un control horario efectivo en la sede Angel, impidiendo una verificación precisa del ingreso y salida del personal evaluado. Esta situación se incrementa por la falta de generación y envío periódico de reportes de asistencia a los jefes de área, lo que limita la supervisión y el seguimiento adecuado por parte de los responsables directos. Lo anterior, incumple lo determinado en la Resolución 0017 de 2023, la cual busca asegurar el cumplimiento efectivo de la jornada laboral y la disponibilidad del personal en las instalaciones, contribuyendo la productividad y eficiencia de las operaciones.

Responsables: Grupo de Talento Humano

Posibles Riesgos

La ausencia de un control horario y de presencialidad efectivo genera lo siguiente:

- Los funcionarios podrían no cumplir su jornada laboral completa, impactando directamente el desempeño de las áreas.
- Se hace más complejo asegurar que la institución cumpla con las regulaciones internas y externas sobre el talento humano y las obligaciones laborales.
- Ideas erróneas sobre las políticas de trabajo flexible, lo que afecta el clima laboral y la equidad entre el personal.
- Riesgo de no localización y rescate efectivo de personal en caso de una emergencia o evacuación.

Recomendación

Implementar un sistema de control de horario robusto y efectivo en todas las sedes del ICETEX, que permita el registro y la verificación precisa del ingreso y salida del personal. Asimismo, es fundamental establecer un proceso para la generación y envío periódico de reportes de asistencia a los jefes de área, asegurando una supervisión y seguimiento adecuados en el cumplimiento de la presencialidad y la jornada laboral.

Hallazgo 6: Uso inadecuado de la codificación cromática para representar niveles de cumplimiento

Se evidenció que varios indicadores utilizan una escala cromática invertida o ambigua (ej. color rojo para niveles de cumplimiento superiores al 61%), lo cual contradice las prácticas estándar de visualización y representación gráfica señaladas en la Guía Metodológica para la gestión de indicadores e instrumentos de seguimiento G04 del ICETEX. Esta inconsistencia puede inducir a errores de interpretación, afectar la percepción del desempeño institucional y comprometer la toma de decisiones basada en evidencia.

Posibles Riesgos

- La utilización de escalas cromáticas incorrectas o ambiguas generara interpretaciones erróneas sobre el nivel real de cumplimiento de los indicadores, lo que podría inducir a la alta dirección a tomar decisiones desacertadas, afectando la planeación estratégica, la asignación de recursos y la gestión de prioridades institucionales.
- Las inconsistencias en la presentación visual de los indicadores, junto con la falta de metas definidas, debilitan la confiabilidad de la información reportada y pueden generar desconfianza entre los actores internos y externos. Esto impacta negativamente la efectividad del sistema de control interno y la cultura de gestión basada en resultados.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Recomendaciones:

- Realizar mayor seguimiento a la Guía Metodológica para la gestión de indicadores e instrumentos de seguimiento G04 del ICETEX, que define de manera clara el uso de colores en la representación gráfica de indicadores, garantizando coherencia visual, interpretabilidad y facilidad de análisis para todos los usuarios de la información.

4. SEGUIMIENTO GESTIÓN PRESUPUESTAL DEL PROCESO.

Para este numeral se realizó un seguimiento a la ejecución del presupuesto del área, observando lo siguiente:

Código	Nombre	EJECUCIÓN PRESUPUESTO (GIRO)	Programación ajustes	Variación Ejecución Diciembre - Programación con ajustes (F227 Presupuesto consolidado V9 - diciembre)
IG311002004041270	APOYO LOGISTICO EVENTOS - ORI	185.001.360	185.001.360	100%
IG312001020270012	HONORARIOS - ORI	1.330.551.261	1.330.551.261	100%
IG312001020270014	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS - ORI	34.657.840	34.657.840	100%
IG331620001001001	RECI.P.EXTRANJ.- POSTGRADOS EXTRANJEROS	6.430.590.493	6.430.590.493	100%
IG331620001001002	RECI.P.EXTRANJ.- PROFESORES INVITADOS	15.869.812.298	15.869.812.298	100%
IG331620001001004	RECI.P.EXTRANJ.- MOVILIDAD INTERNACIONAL	2.016.833.000	2.016.833.000	100%
IG331620001001006	RECI.P.EXTRANJ.- JOVENES INGENIEROS DAAD	1.544.951.567	1.544.951.567	100%
IG331620001001007	RECI.P.EXTRANJ.- PROGRAMAS COFINANCIADOS	1.050.000.000	1.050.000.000	100%
IG331620001002002	ARTISTAS COLOMBIANOS	10.475.944.352	10.685.474.200	98%
IG331620001002003	CRÉDITO CONDONABLE MARIANO OSPINA PEREZ	71.718.240	71.718.240	100%

Tal como se observa en la tabla anterior, la totalidad de los rubros se ejecutaron de forma satisfactoria, es preciso detallar que la evaluación detallada se verificó en la auditoría al presupuesto.

5. RESULTADO SEGUIMIENTO GESTIÓN CONTRACTUAL DEL PROCESO.

En la Oficina de Relaciones Internacionales, se evidencia que para el año 2024 y 2025, se suscribieron un total de 32 contratos por valor de \$3.741.349.289, como se detalla a continuación:

MODALIDAD	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA EL 2024	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA EL 2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	19	11
CONTRATO DE SEGUROS	1	-
CONTRATO DE SUMINISTRO	1	-
TOTAL	21	11

CATEGORÍA	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA EL 2024	VALOR DEL CONTRATO PARA EL 2024	CANTIDAD DE CONTRATOS PARA EL 2025	VALOR DEL CONTRATO PARA EL 2025
PROFESIONAL DE APOYO	8	\$434.142.039	-	-
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	7	\$817.077.680	7	\$465.044.84
PROFESIONAL	3	\$197.917.440	4	\$145.589.246
APOYO TECNICO	1	\$40.118.400	-	-

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 📺 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📧 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📧 defensoria@defensoriasernarojas.com 📍 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

TOTAL	19	\$1.489.255.559	11	\$192.093.730
-------	----	-----------------	----	---------------

PERSONAL	CANTIDAD PARA EL 2024	CANTIDAD PARA EL 2025
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	19	11
PLANTA	5	5
TOTAL	24	16

Hallazgo No. 7 Debilidades en el cargue documental de los soportes contractuales en la plataforma Secop II y violación del principio de publicidad en la gestión documental de contratos

Se evidenciaron debilidades en el cargue de documentos contractuales por parte de los contratistas y en la verificación por parte de los supervisores de los contratos, respecto de la plataforma SECOP II y CONTROL DOC. Si bien la Oficina de Relaciones Internacionales realizó el cargue de la información en el marco de la presente auditoría, lo cierto es que la materialización del hallazgo radica en el incumplimiento de la normativa vigente, la cual establece plazos específicos para dicha publicación, tal como se muestra en la siguiente imagen, los documentos para un ejemplo puntual del contrato **2024-0226** fueron publicados el 4 de julio de 2025:

CAQ12 20/06/2024 8:56 30/07/2024

Identificación de pago Pago 012

facturar electrónicamente ☒ Si ☐ No

CUFE 410225c0df72b3501937db3d82e05c00d0ad4

[Consulta los detalles de la factura](#)

Número de factura CAQ 25

Fecha de emisión 18/12/2024 18:49:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vencimiento 18/12/2024 23:00:00 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor neto 10.675.764,29 COP Valor antes de IVA

Valor total 12.704.159,51 pesos

Notas -

Fecha de recepción original 18/12/2024 18:49:34 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número de radicación 12

Nombre

Informe

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

Identificación del documento C9746D4BC86015F96B784B851D3220103ED065E552270E2A972CC99C

Ubicación Público

Información del documento

Clasificación de documentos: -

Descripción Informe firmado CQB.pdf

Nombre Informe firmado CQB.pdf

Tamaño 15194277

Estado No encriptado

Creado por Catalina Quintero Bueno

Fecha de creación 07/04/2025 12:59:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Decreto 1083 de 2015 ARTÍCULO 2.2.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

Asimismo, esta disposición ha sido reiterada mediante la Circular Externa No. 2 del 17 de marzo de 2022, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV /icetexcolombia ICETEX ICETEX @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 ● defensoria@defensoriasernarojas.com ● 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

En este sentido, se insta a la Oficina de Relaciones Internacionales a no limitarse a subsanar hallazgos identificados en el marco de las auditorías, sino a garantizar el estricto cumplimiento de la normatividad vigente en materia de publicidad contractual.

Posibles Riesgos Asociados:

- Pérdida de trazabilidad y transparencia en la gestión contractual.
- Riesgo de sanciones administrativas por parte de los entes de control por omisiones en la publicidad contractual.

Recomendaciones:

- Capacitación obligatoria y continua para contratistas y supervisores sobre publicidad contractual, incluyendo deberes legales según la Ley 1712 de 2014, Resolución 1519 de 2020, directivas de la Procuraduría e instructivo I319, con énfasis en el uso adecuado de SECOP II y las responsabilidades de cada actor en el proceso contractual.
- Se recomienda que el supervisor de los contratos de la Oficina de Relaciones Internacionales y al Grupo de Contratos se realice revisiones aleatorias periódicas en SECOP II para identificar errores u omisiones y aplicar correcciones oportunas.

Responsables: Oficina de Relaciones Internacionales y Grupo de Contratos

Hallazgo No. 8 Incumplimiento al párrafo 1 del Artículo 1 de la Resolución 1368 de 2023

Se identificaron incumplimientos al párrafo 1° del artículo 1° de las Resoluciones 1368 de 2023 y 1003 de 2024, toda vez que, al momento de determinar los valores asignados en (9) contratos suscritos por la Oficina de Relaciones Internacionales, no se allegó la correspondiente justificación técnica, económica o legal que sustentara la fijación de honorarios por debajo de los valores máximos establecidos en la Tabla de Perfiles y Honorarios definida en dichas resoluciones.

Incumplimiento Resolución	Contratos
Parágrafo 1 del Artículo 1 de la Res. 1368 de 2023	2024-0155 2024-0224 2024-0226 2024-0338 2024-0352
Parágrafo 1 del Artículo 1 de la Res. 1003 de 2024	2025-0065 2025-0094 2025-0223 2025-0331
TOTAL	9

El párrafo 1° de la Resolución 1368 de 2023 y 1003 de 2024 establece de manera expresa que, cuando se pacte un valor inferior al determinado en dicha tabla, el estudio previo deberá incluir un análisis detallado que contemple criterios como la disponibilidad presupuestal, la complejidad del servicio, las obligaciones contractuales, la naturaleza del objeto contractual y demás elementos relevantes que justifiquen dicha decisión. Sin embargo, en ninguno de los contratos revisados se evidenció la existencia de dicha justificación, ni en los estudios previos ni en el texto contractual, incumpléndose de forma directa la normativa institucional vigente.

Esta omisión representa una deficiencia en la etapa de planeación contractual, al no incorporar el análisis requerido por la norma para soportar adecuadamente la determinación del valor de

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 📺 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📺 www.defensoriasernarojas.com 📺 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
📺 defensoria@defensoriasernarojas.com 📺 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

los honorarios. Igualmente, pone en evidencia una debilidad en el proceso de revisión y control ejercido por el Grupo de Contratación, que permitió la formalización de contratos sin verificar el cumplimiento de los lineamientos definidos por la entidad para la asignación de montos contractuales.

Lo anterior refleja la ausencia de mecanismos efectivos de control por parte del Grupo de Contratación en la validación de la información incluida en los estudios previos y en la elaboración de los contratos, particularmente en lo relacionado con los criterios que deben observarse conforme a las Resoluciones 1368 de 2023 y 1003 de 2024. Esta situación compromete los principios de planeación, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Responsables: Este hallazgo se atribuye a la Oficina de Relaciones Internacionales, como dependencia solicitante y responsable de la definición de los requerimientos técnicos, y al Grupo de Contratación, como instancia encargada de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en las etapas precontractual y contractual.

Posibles Riesgos Relacionados:

- Falta de trazabilidad y transparencia en la gestión contractual.
- Incumplimiento de normativas internas y externas relacionadas con la gestión contractual.

Recomendaciones

- Implementar un procedimiento estandarizado para la determinación y justificación de honorarios inferiores a los valores máximos establecidos en las resoluciones que establecen las Tabla de Perfiles y Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales.
- Fortalecer los mecanismos implementados que garanticen la correcta supervisión y ejecución en la etapa precontractual, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICETEX.

Responsables:

- Oficina de Relaciones Internacionales
- Grupo de Contratos

6. RESULTADO EVLUACIÓN EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL PROCESO DE OTORGAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS PROGRAMAS INTERNACIONALES

El proceso Otorgamiento, Legalización y Renovación de Servicios Programas Internacionales registra en la matriz de riesgos operacionales los siguientes riesgos, causas y controles:

RIESGOS	CAUSAS	CONTROLES
---------	--------	-----------

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

R50 realizar giros por valores incorrectos o conceptos no autorizados a los beneficiarios generando una posible pérdida económica.	CA339 errores en la digitación del valor del giro y en la autorización de viabilidad	C16 el líder de programa realiza un cruce de información con la dirección de tecnología y el grupo de desembolsos para los giros del programa expertos internacionales, jóvenes talentos, mariano Ospina Pérez, beca Colombia, alianza pacífico y pasaporte a la ciencia. de coincidir los valores se aprueba el desembolso o de lo contrario se procede a realizar el respectivo ajuste.
	ca41 fallas tecnológicas	C45 el líder de programa realiza la verificación de la información recibida por parte del beneficiario (informe) y/o la institución (certificación y documento de legalización) si no hay inconsistencias en la información se realiza el desembolso, de lo contrario el líder solicita las aclaraciones necesarias al beneficiario o IES.
r49 realizar el otorgamiento de becas o créditos condonables a colombianos y extranjeros que no cumplan con los requisitos contemplados en la convocatoria generando posible pérdida reputacional.	ca111 información incongruente entre lo diligenciado en el formulario de aplicación y la documentación cargada en sistema por el aspirante	r50 realizar giros por valores incorrectos o conceptos no autorizados a los beneficiarios generando una posible pérdida económica.
r48 gestión inadecuada al procedimiento establecido para el otorgamiento de becas generando posible impacto reputacional.	ca110 envío de información errada o incompleta al oferente con relación a los candidatos preseleccionados por la CNB	c14 control dual entre el líder del programa quien consolida la información y remite para control a colaborador designado por la jefatura de la ORI. de presentarse inconsistencias el colaborador designado notifica al líder de programa para su ajuste.
	ca108 inconsistencias en el proceso de evaluación de las convocatorias, que puede llevar a retrasos en la notificación de preseleccionados/seleccionados por parte de la comisión nacional de beca.	c20 el líder del programa actualiza el plan de becas a partir de las fechas límite de presentación de candidatos preseleccionados por la CNB, de acuerdo a las condiciones establecidas en cada convocatoria. de presentarse una novedad se valida directamente con la jefatura de la oficina para los ajustes necesarios.
R51 Realizar un giro a un beneficiario que abandona el programa o incumple alguna de las condiciones establecidas en los Términos de Referencia de la Convocatoria o programa al cual se postuló generando un posible detrimento patrimonial.	CA113 Deficiente seguimiento a los beneficiarios por parte de la ORI para efectuar la autorización de los desembolsos.	C45 El líder del programa debe hacer una doble verificación, revisando el informe entregado por el beneficiario, así como la certificación emitida por la IES sobre el uso del beneficio. Si el informe y la certificación están en orden se aprueba, del contrario se solicitan los ajustes y claridades respectivas.
R52 Incumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios por parte del oferente y de instituciones educativas generando un posible impacto reputacional.	CA115 DEBIDO A LA INFLUENCIA DE COYUNTURAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y/O DIPLOMÁTICAS PROPIAS DE CADA PAÍS LAS IES PUEDEN PRESENTAR DIFICULTADES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PACTADOS EN EL CONVENIO/ALIANZA	C38 El profesional designado al interior del grupo de alianzas y acuerdos ORI debe solicitar a la IES Cooperante el Plan de Continuidad de Negocio incluyendo: matriz de personal crítico encargado de adelantar la gestión del convenio/acuerdo y el respectivo personal back up en caso de indisponibilidad, así como plan de recuperación de desastres. De no existir se brindará el tiempo necesario al aliado para que pueda diseñarlo y remitirlo para la posterior firma del acuerdo estratégico.

ICETEX

FUENTE PROPIA – INFORMACIÓN FUENTE DE LA MATRIZ DE RIESGO OPERACIONAL.

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎧 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📺 ICETEX in ICETEX ✉️ [@ICETEX](#)

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉️ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎️ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

De acuerdo con lo descrito en la tabla anterior y el análisis efectuado en el proceso de auditoría, se observó lo siguiente:

Hallazgo No. 9 Materialización Riesgos del Proceso.

En la verificación de los riesgos, causas y controles establecidos en el proceso de Otorgamiento, Legalización y Renovación de Servicios Programas Internacionales, se evidenciaron debilidades, por lo siguiente:

- Debilidades en la evaluación y calificación de los postulantes al programa Crédito Condonable a Artistas Jóvenes Talento, tal como se muestra en la materialización del evento de riesgo identificado con el código 3137 reportado en el aplicativo vigía, mismo que fue relacionado riesgo *“R48 gestión inadecuada al procedimiento establecido para el otorgamiento de becas generando posible impacto reputacional”*.

La situación descrita contraviene los lineamientos establecidos en la "Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" y los objetivos establecidos en el Manual SARO del ICETEX, específicamente en lo que respecta a la adecuada gestión del riesgo y la aplicación efectiva de controles internos.

Posibles Riesgos

- Afectación de la imagen y credibilidad de los programas y de la entidad.
- Los retrasos en la notificación, junto con la necesidad de revalidar información, indican una deficiencia en el seguimiento y en la ejecución de las actividades, generando reprocesos y un uso ineficiente de recursos.
- La falta de observancia de los requisitos establecidos en la convocatoria, así como una gestión inadecuada de los procedimientos, pueden generar incumplimientos de la normativa vigente aplicable a la administración de programas y recursos públicos, afectando la legalidad, eficiencia y transparencia en el uso de estos.
- Posibles investigaciones y sanciones por parte de los Entes de Control.

Recomendación:

Reevaluar el riesgo materializado para validar la necesidad o no de ajustar su probabilidad e impacto, con el objeto de evaluar si los controles previamente establecidos fueron efectivos y tomas las acciones de mejora pertinentes.

7. RESULTADO EVALUACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO ASOCIADOS AL PROCESO

Se evaluó con base en los soportes documentales correspondientes, el grado de cumplimiento oportuno, pertinente y eficaz de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento formulados a partir de auditorías realizadas en vigencias anteriores.

Hallazgo No. 10 Inadecuado Seguimiento por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento de Auditorías Anteriores

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 📺 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

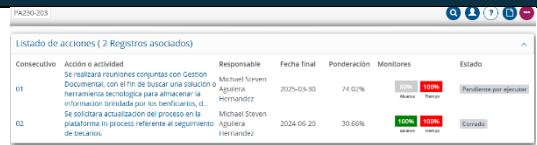
📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Se evidencia un incumplimiento en la ejecución oportuna y efectiva de las acciones de mejora planteadas, así como debilidades en su planeación. Persisten las mismas causas raíz de los hallazgos originales, especialmente en lo relacionado con la falta de completitud y formalización en los procedimientos, y la ausencia de mecanismos adecuados para el almacenamiento y gestión documental de la información.

A pesar de algunos avances formales (como la actualización parcial de procedimientos), no se han implementado soluciones sostenibles que mitiguen los riesgos identificados; igualmente, existen acciones que dependen de la gestión de otras áreas para su cumplimiento y no se solicitaron las ampliaciones de plazo con oportunidad; tal como se muestra a continuación:

Lo anterior, denota incumplimiento a lo establecido en la Guía G242 para la Gestión de Planes de Mejoramiento y Acciones de Mejora del ICETEX

PLAN DE MEJORAMIENTO	EVIDENCIA
PA230-203	
PA240-082	

Este hallazgo corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Posibles Riesgos Relacionados:

- Debilidad en la trazabilidad y gestión del conocimiento.
- Reincidencia de hallazgos en auditorías internas y externas.
- Incumplimiento del Sistema de Gestión Documental.
- Ineficiencia en la toma de decisiones por falta de información consolidada.
- Deterioro de la capacidad institucional para implementar mejoras sostenibles.

Recomendaciones:

- Fortalecer la planeación y seguimiento de los planes de mejoramiento mediante cronogramas claros y responsables asignados.
- Implementar mecanismos sostenibles de gestión documental que garanticen la trazabilidad y disponibilidad de la información.
- Realizar análisis periódicos de causas raíz para evitar la reincidencia de hallazgos y mejorar la eficacia de las acciones correctivas.

CONCLUSIÓN

Como resultado del ejercicio auditor realizado al proceso de Otorgamiento, Legalización y Renovación de Servicios Programas Internacionales del ICETEX, se evidenció que, si bien el proceso de Otorgamiento, Legalización y Renovación de Servicios Programas Internacionales ha contado con avances formales en aspectos administrativos y operativos, persisten deficiencias en la trazabilidad y cumplimiento normativo. Se identificaron hallazgos que afectan distintos componentes del proceso, incluyendo la gestión de programas como Jóvenes Talento, Expertos Internacionales y Apoyo al

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 🌐 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 🌐 ICETEX 📧 [@ICETEX](#)

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Bilingüismo; el manejo contractual; la administración de bienes; el control de asistencia; y la implementación de los planes de mejoramiento.

JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA

Jefe Oficina de Control Interno

JOSE JAIME BELTRAN ARIAS

Coordinador Grupo de Auditorías

MARTHA ISABEL ROJAS

Auditor Líder Oficina de Control Interno

Luisa Maria Prieto Bahos

Auditor Apoyo Oficina de Control Interno

RELACIÓN DE HALLAZGOS		
No. Hallazgo	Nombre Hallazgo	Áreas y/o Procesos Responsables
1	Debilidades en la formalización de la documentación controlada y formalizada (In-process) en el programa expertos internacionales	Oficina de Relaciones Internacionales.
2	Desactualización entre la documentación y Ejecución real del Programa de Apoyo al Bilingüismo.	Oficina de Relaciones Internacionales
3	Debilidades en la gestión del Programa Otorgamiento de Crédito Condonable a Artistas Jóvenes Talentos.	Oficina de Relaciones Internacionales.
4	Administración de Bienes Muebles	Grupo Administración de Recursos Físicos.
5	Deficiencias en el Control de Asistencia y Presencialidad del Personal	Grupo de Talento Humano
6	Uso inadecuado de la codificación cromática para representar niveles de cumplimiento	Oficina de Relaciones Internacionales – Oficina Asesora de Planeación
7	Debilidades en el cargue documental de los soportes contractuales en la plataforma Secop II y violación del principio de publicidad en la gestión documental de contratos	Oficina de Relaciones Internacionales
8	Incumplimiento al parágrafo 1 del Artículo 1 de la Resolución 1368 de 2023	Oficina de Relaciones Internacionales. Grupo de Contratos
9	Materialización Riesgos del Proceso.	Oficina de Relaciones Internacionales.
10	Inadecuado Seguimiento a la Ejecución de los Planes de Mejoramiento de Auditorías Anteriores	Oficina de Relaciones Internacionales.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 📺 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.